

PRESIDENCIA

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
03 TRES DE FEBRERO DE 2026 (DOS MIL VEINTISEIS).

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día con cero minutos del día 03 tres de febrero de 2026 dos mil veintiséis, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 1, 2, 14, 16, 17, 35 fracción I, 36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, exhorta al Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Ordinaria de cabildo y que a la letra dice: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

I.- Pase de lista. -----

II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. -----

III.- Aprobación del orden del día. -----

IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Extraordinaria número 81 de fecha 30 de enero de 2026 dos mil veintiséis, para su aprobación o rectificación. -----

V.- Lectura, análisis y, en su caso, aprobación del convenio de colaboración entre el Municipio de Aquila, Michoacán, y la Guardia Civil con destacamento en el propio municipio, relativo al programa de vigilancia, procuración de justicia y paz para Aquila y sus comunidades, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, con recursos del FORTAMUN. -----

VI.- Asuntos generales. -----

----- RESOLUCIONES -----

PRESIDENCIA

PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del día, el **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal**, quien preside la Sesión, solicita al **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del **H. Ayuntamiento**, el **Secretario Municipal** procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, L.A.E. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Prof. Víctor Zambrano Lugardo, Mtra. Josefina Gómez Cárdenas, C. Marciano Isidro Chávez, C. Alejandra Tapia Huerta, C. María de los Ángeles Antonia Jiménez Rivera, Profa. Laura Romero Díaz**, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento.

II.- INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA. Para desahogar el punto número dos del orden del día, el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del Cabildo es de un total de ocho integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; por lo tanto, el **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal**, declara la validez para la instalación de la **Sesión Ordinaria**, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, así como los acuerdos que sean tomados en este momento serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes, iniciando formalmente los trabajos de la **Sesión Ordinaria número 82**.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Como tercer punto del orden del día, el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, somete a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos.

IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 81 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN. Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes del **Presidente Municipal**, interviene el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del **Acta número 81 de la Sesión Extraordinaria de fecha 30 treinta de enero de 2026 dos mil veintiséis**, y que ésta a su vez

se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sírvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por las afirmativas. -----

----- **PUNTO DE ACUERDO** -----

Por unanimidad de votos, los miembros de Cabildo dispensan la lectura del **Acta número 81 de la Sesión Extraordinaria de fecha 30 treinta de enero de 2026 dos mil veintiséis**, y se tiene por aprobada la misma. ----

V.- Lectura, análisis y, en su caso, aprobación del convenio de colaboración entre el Municipio de Aguila, Michoacán, y la Guardia Civil con destacamento en el propio municipio, relativo al programa de vigilancia, procuración de justicia y paz para Aguila y sus comunidades, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, con recursos del FORTAMUN. Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del punto número quinto del orden del día, el Ing. **José María Valencia Guillen, presidente municipal**, toma la palabra, con fundamento en el **artículo 64 fracción IV y XII, y 67 fracción VIII**, para exponer al Pleno del Cabildo que es necesario que le autoricen para que junto con la L.A.E. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos, Sindica Municipal, celebren Convenio de colaboración entre el Municipio de Aguila, Michoacán, y la Guardia Civil, relativo al programa de vigilancia, procuración de justicia y paz para Aguila y sus comunidades, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, con recursos FORTAMUN. -----

Solicitando se someta a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación para ejecutar lo anteriormente expuesto. -----

El **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto expuesto, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

----- **PUNTO DE ACUERDO:** -----

El **Secretario Municipal** informa a la **Presidencia**, que una vez analizado y deliberado el punto planteado el H. Cabildo **aprueba por unanimidad de votos** el Convenio de colaboración entre el Municipio de Aguila, Michoacán, y la Guardia Civil, relativo al programa de vigilancia, procuración de justicia y paz para Aguila y sus comunidades, correspondiente al ejercicio fiscal

PRESIDENCIA

VI.- ASUNTOS GENERALES. Como sexto punto del orden del día, el Lic. **Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del Cabildo en esta **Sesión Ordinaria**, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas que tratar. -----

El Lic. **Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este H. Ayuntamiento. -----

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las **12:35 doce horas con treinta y cinco minutos** del día de su celebración, el Ing. **José María Valencia Guillén, Presidente Municipal**, declara formalmente clausurada la presente Sesión, levantándose la presente Acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FE -----


Lic. Ebenezer Verdía Ruiz

Secretario del H. Ayuntamiento




Ing. José María Valencia Guillén

Presidente Municipal


Lic. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos

Síndica Municipal


Prof. Víctor Zambrano Lugardo

Primer Regidor


Mtra. Josefina Gomez Cardenas

Segunda Regidora



C. Marciano Isidro Chávez

Tercer Regidor

Alejandra Tap. H

C. Alejandra Tapia Huerta

Cuarta Regidora



C. Ma. de los Ángeles Antonia Jiménez Rivera

Quinta Regidora



Profa. Laura Romero Díaz

Sexta Regidora

- - - LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA
NÚMERO 82 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE AQUILA 2024-2027, ESTADO DE MICHOACÁN
DE OCAMPO, QUE CONSTA DE 05 FOJAS, CELEBRADA EL DIA 03
TRES DE FEBRERO DE 2026 DOS MIL VEITISEIS. CONSTE. -----
